

vida a la pobre «Ligia»
en brazos con gesto
el César, como a una
Andrés Balsa, quien alter-
na Jacobini (Ligia) y
a (Peironio), interpretó
famosa película «Quo-
vado».

DE FÚTBOL

correrías por América
regresó a su país natal;

za su brillante época
r de equipos de fútbol.
años 1925-26 y parte
al «Celta» de Vigo,
terados éxitos, porque
entonces un rendimiento
sin fatiga alguna, debi-
te método de prepara-
arte del masaje, como
an crítico Manolo de
«ap»).

ción de Balsa, fué el
6 (época de su mayor
ta del Campeonato de

ida, le llevaron a Po-
capital fomentó el
activa saga se cons-
de deportes,

en Madrid, cuando
ción», a cuyo tiempo
guarmente, a jugato-
del Atlético,

al «Cartagena», regis-
quel equipo su mejor
ente, le llamaron en
sa consiguió la forma-
joven de «amateurs»,
y bra... a asignan

a la semifinal del
te» y sentas victo-
contra el Cartagena,

ca, lo que Balsa dejó en
an las crónicas de la
en general, que la-
e su marcha y un
s que hemos leído,
gadores y «chicos»,
para Balsa, las más
e afecto y lamentación

La Asamblea, es natural que haya
despertado expectación. Se trata de
un interés económico cuantiosísimo,
decisivo para la economía nacional.

Fueron cursadas oportunamente las
invitaciones, y se ha comenzado ya
a recibir adhesiones; las recibidas
ayer fueron las siguientes:

Federación de Productores de na-
ranja de Levante, Asociación Patro-
nal de Exportadores de Las Palmas
(Gran Canaria), Centro Obrero Agrí-
cola de Villavieja de Nules, Cámara
Agrícola de la Propiedad Naranjera
de Alcañá, Sindicato Agrícola del Nor-
te de Gran Canaria, Unión de Pro-
ductores y Exportadores de Málaga,
Unión de Agricultores Arroceros de
Valencia, Círculo Villarrealense de Vi-
llarreal, Sindicato Agrícola La Pro-
piedad de Játiva, Asociación de Pro-
pietarios de Fincas Rústicas de Va-
lencia, Federación Castellonense de
Sindicatos Agrícolas, Federación Va-
lenciana de Sindicatos Agrícolas y los
Sindicatos siguientes: Arañuel, Adza-
neta de Albaida, Agros, Alcañá, el
de San Sebastián de Alfara, Albalat
de Segart, Albal, Alboraya, Albor-
che, La Protectora de Alcadia de
Carlet, Almusafes, Aldaya, Algimia de
Alfara, San José de Alcañá, San Ber-
nardo de Alcañá, Algemesi, Alfara de
Algimia, Alcablas, Anna, Ayelo de
Malferit, Azuébar, Burjasot, Crédito
Agrícola de Benifayó, de Espioca,
Bonrepós, Benimaclet, Benisano, Bé-
nifayó, Benifayó, Buñol, Benimaclet,
Chiva, Carpes, Cheste, Cuatretonda,
Catarroja, Canals, Concanina, Cas-

tales más caracte-
s Balsa y la que
dado, es la de ma-
pecto, Balsa es algo
se cuentan y hemos
aderamente grande,
el límite de lo
s aptitudes, han lle-
fama internacional,
mo el primer mas-

La Asamblea, es natural que haya
despertado expectación. Se trata de
un interés económico cuantiosísimo,
decisivo para la economía nacional.

Fueron cursadas oportunamente las
invitaciones, y se ha comenzado ya
a recibir adhesiones; las recibidas
ayer fueron las siguientes:

Federación de Productores de na-
ranja de Levante, Asociación Patro-
nal de Exportadores de Las Palmas
(Gran Canaria), Centro Obrero Agrí-
cola de Villavieja de Nules, Cámara
Agrícola de la Propiedad Naranjera
de Alcañá, Sindicato Agrícola del Nor-
te de Gran Canaria, Unión de Pro-
ductores y Exportadores de Málaga,
Unión de Agricultores Arroceros de
Valencia, Círculo Villarrealense de Vi-
llarreal, Sindicato Agrícola La Pro-
piedad de Játiva, Asociación de Pro-
pietarios de Fincas Rústicas de Va-
lencia, Federación Castellonense de
Sindicatos Agrícolas, Federación Va-
lenciana de Sindicatos Agrícolas y los
Sindicatos siguientes: Arañuel, Adza-
neta de Albaida, Agros, Alcañá, el
de San Sebastián de Alfara, Albalat
de Segart, Albal, Alboraya, Albor-
che, La Protectora de Alcadia de
Carlet, Almusafes, Aldaya, Algimia de
Alfara, San José de Alcañá, San Ber-
nardo de Alcañá, Algemesi, Alfara de
Algimia, Alcablas, Anna, Ayelo de
Malferit, Azuébar, Burjasot, Crédito
Agrícola de Benifayó, de Espioca,
Bonrepós, Benimaclet, Benisano, Bé-
nifayó, Benifayó, Buñol, Benimaclet,
Chiva, Carpes, Cheste, Cuatretonda,
Catarroja, Canals, Concanina, Cas-

tales más caracte-
s Balsa y la que
dado, es la de ma-
pecto, Balsa es algo
se cuentan y hemos
aderamente grande,
el límite de lo
s aptitudes, han lle-
fama internacional,
mo el primer mas-

La Asamblea, es natural que haya
despertado expectación. Se trata de
un interés económico cuantiosísimo,
decisivo para la economía nacional.

Fueron cursadas oportunamente las
invitaciones, y se ha comenzado ya
a recibir adhesiones; las recibidas
ayer fueron las siguientes:

Federación de Productores de na-
ranja de Levante, Asociación Patro-
nal de Exportadores de Las Palmas
(Gran Canaria), Centro Obrero Agrí-
cola de Villavieja de Nules, Cámara
Agrícola de la Propiedad Naranjera
de Alcañá, Sindicato Agrícola del Nor-
te de Gran Canaria, Unión de Pro-
ductores y Exportadores de Málaga,
Unión de Agricultores Arroceros de
Valencia, Círculo Villarrealense de Vi-
llarreal, Sindicato Agrícola La Pro-
piedad de Játiva, Asociación de Pro-
pietarios de Fincas Rústicas de Va-
lencia, Federación Castellonense de
Sindicatos Agrícolas, Federación Va-
lenciana de Sindicatos Agrícolas y los
Sindicatos siguientes: Arañuel, Adza-
neta de Albaida, Agros, Alcañá, el
de San Sebastián de Alfara, Albalat
de Segart, Albal, Alboraya, Albor-
che, La Protectora de Alcadia de
Carlet, Almusafes, Aldaya, Algimia de
Alfara, San José de Alcañá, San Ber-
nardo de Alcañá, Algemesi, Alfara de
Algimia, Alcablas, Anna, Ayelo de
Malferit, Azuébar, Burjasot, Crédito
Agrícola de Benifayó, de Espioca,
Bonrepós, Benimaclet, Benisano, Bé-
nifayó, Benifayó, Buñol, Benimaclet,
Chiva, Carpes, Cheste, Cuatretonda,
Catarroja, Canals, Concanina, Cas-

tales más caracte-
s Balsa y la que
dado, es la de ma-
pecto, Balsa es algo
se cuentan y hemos
aderamente grande,
el límite de lo
s aptitudes, han lle-
fama internacional,
mo el primer mas-



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII - Número 2.294

Sábado 23 de julio de 1932

Apartado, 18 - Teléfono, 258



La asamblea de productores y exportadores agrícolas

Los interesados de la exportación agrícola realizan en la actualidad los preparativos para su gran asamblea, planamente se reúnen en el Círculo Frutero con los elementos directores de este gran movimiento; allí exponen sus iniciativas, exponen sus puntos de vista, dan cuenta de las dificultades que han tenido que vencer para desenvolverse y van siendo contrastados los criterios respecto de las propuestas de posible solución, a fin de que cuando se lleve a las discusiones se haya unificado la orientación.

En estas reuniones de carácter particular, van siendo conocidos hechos interesantísimos. Países cuyos Gobiernos colaboran como comerciantes poco escrupulosos en el despojo a nuestros comerciantes; indefensión en que por un abandono incomprensible quedan los intereses españoles; de todo ello se habla, y de encontrar soluciones que permitan que la próxima campaña naranjera pueda desenvolverse de algún modo, ya que de seguir las cosas como van, es posible que muchos comerciantes no se decidan a abrir sus almacenes, no por falta de voluntad, sino porque hay muchos países que han encontrado el medio de no pagar las remesas que se les hacen desde España.

La Asamblea, es natural que haya despertado expectación. Se trata de un interés económico cuantiosísimo, decisivo para la economía nacional.

Fueron cursadas oportunamente las invitaciones, y se ha comenzado ya a recibir adhesiones; las recibidas ayer fueron las siguientes:

Federación de Productores de naranja de Levante, Asociación Patronal de Exportadores de Las Palmas (Gran Canaria), Centro Obrero Agrícola de Villavieja de Nules, Cámara Agrícola de la Propiedad Naranjera de Alcañá, Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria, Unión de Productores y Exportadores de Málaga, Unión de Agricultores Arroceros de Valencia, Círculo Villarrealense de Villarreal, Sindicato Agrícola La Propiedad de Játiva, Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Valencia, Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas, Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas y los Sindicatos siguientes: Arañuel, Adzaneta de Albaida, Agros, Alcañá, el de San Sebastián de Alfara, Albalat de Segart, Albal, Alboraya, Alborche, La Protectora de Alcadia de Carlet, Almusafes, Aldaya, Algimia de Alfara, San José de Alcañá, San Bernardino de Alcañá, Algemesi, Alfara de Algimia, Alcablas, Anna, Ayelo de Malferit, Azuébar, Burjasot, Crédito Agrícola de Benifayó, de Espioca, Bonrepós, Benimaclet, Benisano, Benifayó, Benifayó, Buñol, Benimaclet, Chiva, Carpes, Cheste, Cuatretonda, Catarroja, Canals, Concanina, Cas-

tales más caracte-
s Balsa y la que
dado, es la de ma-
pecto, Balsa es algo
se cuentan y hemos
aderamente grande,
el límite de lo
s aptitudes, han lle-
fama internacional,
mo el primer mas-

La Asamblea, es natural que haya
despertado expectación. Se trata de
un interés económico cuantiosísimo,
decisivo para la economía nacional.

Fueron cursadas oportunamente las
invitaciones, y se ha comenzado ya
a recibir adhesiones; las recibidas
ayer fueron las siguientes:

Federación de Productores de na-
ranja de Levante, Asociación Patro-
nal de Exportadores de Las Palmas
(Gran Canaria), Centro Obrero Agrí-
cola de Villavieja de Nules, Cámara
Agrícola de la Propiedad Naranjera
de Alcañá, Sindicato Agrícola del Nor-
te de Gran Canaria, Unión de Pro-
ductores y Exportadores de Málaga,
Unión de Agricultores Arroceros de
Valencia, Círculo Villarrealense de Vi-
llarreal, Sindicato Agrícola La Pro-
piedad de Játiva, Asociación de Pro-
pietarios de Fincas Rústicas de Va-
lencia, Federación Castellonense de
Sindicatos Agrícolas, Federación Va-
lenciana de Sindicatos Agrícolas y los
Sindicatos siguientes: Arañuel, Adza-
neta de Albaida, Agros, Alcañá, el
de San Sebastián de Alfara, Albalat
de Segart, Albal, Alboraya, Albor-
che, La Protectora de Alcadia de
Carlet, Almusafes, Aldaya, Algimia de
Alfara, San José de Alcañá, San Ber-
nardo de Alcañá, Algemesi, Alfara de
Algimia, Alcablas, Anna, Ayelo de
Malferit, Azuébar, Burjasot, Crédito
Agrícola de Benifayó, de Espioca,
Bonrepós, Benimaclet, Benisano, Bé-
nifayó, Benifayó, Buñol, Benimaclet,
Chiva, Carpes, Cheste, Cuatretonda,
Catarroja, Canals, Concanina, Cas-

tales más caracte-
s Balsa y la que
dado, es la de ma-
pecto, Balsa es algo
se cuentan y hemos
aderamente grande,
el límite de lo
s aptitudes, han lle-
fama internacional,
mo el primer mas-

La Asamblea, es natural que haya
despertado expectación. Se trata de
un interés económico cuantiosísimo,
decisivo para la economía nacional.

Fueron cursadas oportunamente las
invitaciones, y se ha comenzado ya
a recibir adhesiones; las recibidas
ayer fueron las siguientes:

Federación de Productores de na-
ranja de Levante, Asociación Patro-
nal de Exportadores de Las Palmas
(Gran Canaria), Centro Obrero Agrí-
cola de Villavieja de Nules, Cámara
Agrícola de la Propiedad Naranjera
de Alcañá, Sindicato Agrícola del Nor-
te de Gran Canaria, Unión de Pro-
ductores y Exportadores de Málaga,
Unión de Agricultores Arroceros de
Valencia, Círculo Villarrealense de Vi-
llarreal, Sindicato Agrícola La Pro-
piedad de Játiva, Asociación de Pro-
pietarios de Fincas Rústicas de Va-
lencia, Federación Castellonense de
Sindicatos Agrícolas, Federación Va-
lenciana de Sindicatos Agrícolas y los
Sindicatos siguientes: Arañuel, Adza-
neta de Albaida, Agros, Alcañá, el
de San Sebastián de Alfara, Albalat
de Segart, Albal, Alboraya, Albor-
che, La Protectora de Alcadia de
Carlet, Almusafes, Aldaya, Algimia de
Alfara, San José de Alcañá, San Ber-
nardo de Alcañá, Algemesi, Alfara de
Algimia, Alcablas, Anna, Ayelo de
Malferit, Azuébar, Burjasot, Crédito
Agrícola de Benifayó, de Espioca,
Bonrepós, Benimaclet, Benisano, Bé-
nifayó, Benifayó, Buñol, Benimaclet,
Chiva, Carpes, Cheste, Cuatretonda,
Catarroja, Canals, Concanina, Cas-

tales más caracte-
s Balsa y la que
dado, es la de ma-
pecto, Balsa es algo
se cuentan y hemos
aderamente grande,
el límite de lo
s aptitudes, han lle-
fama internacional,
mo el primer mas-

Un sueldo de "A B C" La Asamblea de productores convocada en Valencia

Madrid.—Ocupándose de la Asamblea de productores convocada en Valencia para el día 24, dice «A B C» que será inexcusable que la Asamblea de Valencia, en que ha de estar representada toda la producción agrícola española, examine la arbitraria situación creada por las injustificadas modificaciones introducidas en el convenio comercial franco español, no solamente vigente, y compulsa la actitud enérgica adoptada por la Cámara de Comercio española en París ya que no se confirman los optimismos con que Francia quiso acallar las protestas españolas.

Hombre: Señora:

En la planta baja de la Casa Consistorial están expuestas al público las listas del Censo electoral.

Quien no vaya a comprobar si su nombre de elector consta en las listas y a reclamar luego la inclusión si no figura en ellas falta a un deber elemental de ciudadanía.

Además puede causar graves daños con su indiferencia.

Hombre, no dejes de ir hoy mismo a ver si tu nombre figura en las listas!

Si no figura, reclama inmediatamente.

SEÑORA: No olvide V. en esta primera ocasión que se le ofrece, este deber de examinar las listas!

Estímule V. a sus amigas a que hagan lo mismo.

Y ayuden a las demás mujeres que por ignorancia de las leyes o por sus trabajos, no vayan a hacer esta comprobación.

Hágala V. por ellas.

No olvide que el día 30 de este mes termina el plazo dado para las reclamaciones!

Las reclamaciones sobre inclusión, cambio de domicilio, exclusión, y rectificación de errores, en nombres, apellidos, etcétera se harán ante el señor Secretario del Ayuntamiento hasta el día 30 de este mes.

La fórmula en la cuestión de la enseñanza

Se espera que los catalanes se pronuncien esta tarde

Madrid.—Se espera que en la reunión de esta tarde los catalanes decidan si aceptan la fórmula de la Enseñanza.

Enterado el señor Rojo Villanova de la pretensión de que el Estado pague la enseñanza en Cataluña, ha dicho que no lo consentirá.

«Si Cataluña quiere lucir su cultura, debe pagarla con su dinero», ha añadido.

EL MANIFIESTO DE LA UNION CATALANISTA

Madrid.—La Prensa reproduce el Manifiesto que dirige la Unión Catalana a diversos organismos internacionales apelando a la conciencia universal por el fraude que preparan el Gobierno y las Cortes contra las reivindicaciones de Cataluña, según dice el Manifiesto.

POR BUEN CAMINO

Hacia la pacificación de los espíritus

Con gran complacencia por nuestra parte—porque ellas avalan la justicia de nuestra causa—publicamos, en otro lugar de este mismo número, unas manifestaciones hechas ayer, por el señor gobernador civil de la provincia, a los informadores de la prensa local.

Tras una información que, aún hecha a destiempo, nos parece oportuna, con la sola condición de que sea verídica e imparcial, quiere el señor Escola enterarse de las causas que motivaron el apartamiento de los sacerdotes de aquellos pueblos que hoy están huérfanos de asistencia espiritual.

Nos parece bien el intento y lo aplaudiremos sin reservas si va seguido del firme propósito de amparar a aquéllos, no por su condición de sacerdotes, sino en su calidad de ciudadanos para que puedan, en todo caso, hacer valer sus derechos individuales, garantizados en la Constitución del Estado.

No pedimos más. Quienes unas veces nos siguen y otras nos guían, la extensa zona de opinión que nos honramos en representar, no quiere del señor gobernador civil de la provincia, favor, sino justicia; no exige el respeto para ningún privilegio sino la invulnerabilidad de derechos innegables.

Los sacerdotes, a quienes se les ha amenazado con graves daños en sus vidas y en sus haciendas, no pueden exigir, ni exigen, ni han de exigir, para volver al ejercicio de su

sagrado ministerio, otra cosa que un mínimo de respeto, sin el cual toda convivencia es imposible.

En el camino que el señor Escola parece dispuesto a emprender, ha de encontrar, sin duda, todo género de facilidades y toda clase de asistencias, desde la muy valiosa del señor Obispo de la diócesis que—acertadamente, por cierto—ha solicitado el gobernador, hasta la más modesta que nosotros podamos prestarle, que, si para combatir cuanto pueda ser un atisbo de persecución, hemos estado siempre dispuestos a cualquier evento, para colaborar en la obra de la pacificación espiritual de los pueblos de nuestra provincia nos prometemos no escatimar esfuerzo ni sacrificio alguno.

Los católicos de la provincia, señor Escola—sean cuales fueren sus convicciones políticas—no desean otra cosa, no piden—como tales católicos—sino que se respeten sus creencias, que nadie ni por nada, pueda entrar a saco en el tesoro espiritual de sus preferencias religiosas.

Las intransigencias a que alude el señor gobernador no las encontraremos más que, en un sector, en el que forman quienes han creído que la república ha venido para que ellos den rienda suelta a sus odios minúsculos gaciquillos rurales.

Por lo demás no hemos de ocultar que nos parecen muy bien los propósitos del señor gobernador y que lamentamos únicamente que no se hubiera comenzado por ahí.

Lo de Villanueva de Alcolea Son los vecinos quienes tienen la palabra

No queremos utilizar argumentos propios para seguir condenando el hecho de la expulsión de sacerdotes de sus parroquias por orden de la autoridad civil.

Creemos tendrán más valor para quien debe dársele los que ofrece la prensa republicana, en la que se refleja el estado de inquietud y de intranquilidad que a un pueblo llevó la incivil actuación de un monterilla.

Se trata del caso de Villanueva de Alcolea, acerca del cual, el correspondiente de «República» en aquella localidad escribía ayer lo siguiente:

Según me refieren algunos vecinos, ayer día 20, se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento para solicitar del alcalde una explicación satisfactoria sobre los incidentes que vienen ocurriendo en esta villa de algún tiempo a esta parte y que tienen inquieto a este tranquilo vecindario.

Acudió a la Casa Capitular un numeroso público, deseoso de saber el resultado que ya se manoseaba, de dicha importante reunión.

Al penetrar el público en el salón de sesiones, estaba reunido el Ayuntamiento en pleno presidido por el alcalde. Abierta la sesión, uno de los concejales pidió al alcalde presentara la dimisión del cargo vista su desacertada actuación que comenzó denunciando a funcionarios muy queridos del pueblo, pasando por el abuso de no dejar actuar de las dos músicas más que a una, la de sus amigos, y culminando con la forma de expulsar a los curas del pueblo.

El alcalde, ante las manifestaciones de este concejal y secundado por los demás, presentó la dimisión.

Veremos en qué queda todo esto y si se cambian los procedimientos de gobierno en el pueblo de Villanueva de Alcolea.

El alcalde, que para honor y gloria del partido es de Acción Republicana, se ve obligado a dimitir ante la demanda de todos los concejales.

Luego el Ayuntamiento, interpretando el sentir del pueblo, repugna y rechaza a quien vendió un día sus matizados ideales republicanos por la vara de alcalde.

Su actuación magnífica «culminó con la forma de expulsar a los curas del pueblo».

Señor gobernador: ¿Quién tenía razón?

El prestigio se asienta sobre la equanimidad. Si el pueblo detesta al alcalde, pide que vuelvan los curas.

No es cosa de mandar interinos, sino hora de dar satisfacción colmada a la justicia.

Lo que dice el ministro de Instrucción Pública

LA COEDUCACION

Madrid.—Al llegar al Congreso el ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, fué preguntado por los periodistas acerca de lo tratado en el Consejo.

Dijo que se había tratado de la ampliación de escuelas e Institutos y de los edificios de las Normales de Madrid para favorecer la coeducación.

Agregó que en la reunión ministerial se había tratado algo de la cuestión internacional, especialmente del Tratado con Francia y de la marcha de los debates parlamentarios, que son favorables al Gobierno.

Lea V. "Diario de Castellón"



CASTELLÓN
(ESPAÑA)

**Grandes bodegas de
vino moscatel, dulce,
:: seco, semidulce ::**



VINO DE MISA
según las prescripciones litúrgicas



Vino de lujo



LICOR CARMELITANO
BENICASIM (Castellón)

DE S

VERANEANTES

A Tirig, con
do Salas, cuya
completamente
—A su mase
Sebastián, viuda
gentiles hijas.
—A su mase
jores de Morel
—Al balneari
la familia del
da, don Emilio

Los motores
revoluciones ne
puesto que no
es el PRICE'S.

LLEGARON

Procedente d
pasar unos días
tro distinguido
quilecto don J
—De Barcelon
jeto, nuestro qu
linguido joven

Los aceites
los únicos que
casa Rolls-Roy
Catalana).

**UN TRIUNFO
GENERO VAL**

Con la natura
que el domingo
lenemente el
de Urgel, de la
lógica del Ebro,
realizada bajo
tre ingeniero do
Ello ha dado
centar el ya en
rector de la obr
salvar en su cor
ficultades técn
Altamente org
ilustre ingeniero,
cordial felicitaci
milia.

A cochu
engrase
Usando Price's
Venta Droguería

EN LAS VILLA

Hoy se celebra
bena en las te
«Voramar», de
casin.
—También en
«Gran Via» pos
Albert, se celeb
fiesta verbenera q
un éxito, a juzg
ción.

Un automóvil
CES no tiene des
ta Droguería Ca

RESTABLECIDO

De la enferme
nido en cama va
tra restablecido
de Telégrafos, d
deleu.
Lo celebramos.

SABATINA

A intención d
la de la Santisin
y en acción de
hoy a las once
citación Sabatina
la María.

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

VERANEANTES

A Tirig, con la familia, don Eduardo Salas, cuya hija menor se hula completamente restablecida.

—A su maset, la señora doña Inés Sebastián, viuda de Fábregat, con sus gentiles hijas.

—A su masía de Bonadresa, los señores de Morelló (don José).

—Al balneario de Fuente Podrida, la familia del funcionario de Hacienda, don Emilio Alcalá Martín.

Los motores modernos de muchas revoluciones necesitan un aceite compuesto que no se queme. El ideal es el PRICE'S. ¡Pruébelo!

LLEGARON

Procedente de Madrid, llegó para pasar unos días con su familia, nuestro distinguido paisano el joven arquitecto don Jesús Martí.

—De Barcelona, con el mismo objeto, nuestro querido paisano el distinguido joven don Francisco Simón.

Los aceites ingleses PRICE'S son los únicos que usa y recomienda la casa Rolls-Royce. (Venta Droguería Catalana).

UN TRIUNFO DEL INGENIERO VALMAÑA

Con la natural satisfacción leemos que el domingo fué inaugurado solemnemente el nuevo canal auxiliar de Urgel, de la Mancomunidad Hidrológica del Ebro, obra admirabilísima, realizada bajo la dirección del ilustre ingeniero don Carlos Valmaña.

Ello ha dado ocasión para acrecentar el ya enorme prestigio del director de la obra, que ha tenido que salvar en su construcción grandes dificultades técnicas.

Altamente orgullosos del triunfo del ilustre ingeniero, le enviamos nuestra cordial felicitación, extensiva a su familia.

A coches modernos, engrase moderno.

Usando Price's irá siempre seguro. Venta Droguería Catalana.

EN LAS VILLAS

Hoy se celebrará una animada verbena en las terrazas del restaurante «Voramar», de las Villas de Benicàssim.

—También en el chalet que en la «Gran Via» poseen los señores de Albert, se celebrará esta noche una fiesta verbenera que promete constituir un éxito, a juzgar por su organización.

Un automóvil lubricado con PRICE'S no tiene desgaste de motor. Venta Droguería Catalana.

RESTABLECIDO

De la enfermedad que le ha retenido en cama varios días, se encuentra restablecido el digno funcionario de Telégrafos, don Santiago Nomedén.

Lo celebramos.

SABATINA

A intención de una señora devota de la Santísima Virgen de Lúden, y en acción de gracias, se celebrará hoy a las once el ejercicio de Felicitación Sabatina en la Iglesia de Santa María.

MISCELANEAS

SORPRENDENTE MERCANCIA

Ayer, en la Administración de Correos, al extraer del interior de una de las sacas que acababan de llegar unos paquetes postales, de uno de los paquetes que venía desmenuado en parte, salieron innumerables lagartijas, pequeños lagartos y otras alimañas de distintos colores y variedades.

Los referidos paquetes proceden de Suiza y vienen consignados a un súbdito extranjero, con la dirección de Lista de Corros.

Se supone que los paquetes que están intactos, contienen también la misma «mercancía».

CONSERVACION DE CARRETERAS

En la relación de obras de conservación de carreteras del Estado, que han de subastarse, durante el actual ejercicio económico, figuran las siguientes de esta provincia:

Kilómetros 1 y 2 de Chifles a Chovar, 11,385 pesetas; del 27 al 33 de la de Teruel a Sagunto a Burriana, 31,442,38 pesetas; del 88 al 93 de la de Puebla de Valverde a Castellón, 29,601 pesetas; del 65 al 9 de Onda a Burriana, 25,978,50 pesetas; del 197 al 204 de Zaragoza a Castellón, 21,103,25 pesetas, y 14, 13, 19, 23 y 29 de la de Zaragoza a Castellón a Vinaroz, 24,996,40 pesetas.

Suman en total 180,644,63 pesetas y se pagarán en dos anualidades.

DUODECIMO SALON DE OTOÑO

La Asociación de Pintores y Escultores, fundadora y organizadora del Salón de Otoño, pone en conocimiento de los artistas que la admisión de obras por año del corriente año, tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones del Retiro (Parque de Madrid), del 5 al 15 de septiembre inclusive.

Para más detalles dirigirse a la Asociación, Avenida de Pi y Margall, 18, teléfono 94.961, Madrid.

Automovilistas
Si correis
gastad PRICE'S.

COLONIA ESCOLAR

Ayer por la tarde marchó al Ermitorio de San Pablo, de Alhóndar, la Colonia escolar de la Casa de Beneficencia.

Al frente de la misma, compuesta de 45 alumnos, iba el maestro don Francisco Fuertes Antonino.

Acompañando a los colonos y para dejarlos debidamente instalados en aquel pintoresco Santuario, marcharon también el presidente de la Diputación don Carlos Seima, el secretario don Vicente Gimeno Michaylla y el director del benéfico Establecimiento, don Antonio Go.

La Colonia, permanecerá en San Pablo, hasta últimos del próximo mes de agosto.

FUGA DE UN ALBERGADO

Se ha fugado de la Casa provincial de Beneficencia, el albergado Alfonso Beltrán Zaragoza, de 16 años, natural de Burriana, habiéndose escapado las oportunas medidas para su busca.

SE VENDE

Un huerto con cuerdas y chomera, propio para construir almácén o garage. Razón, Joaquín Costa, 61, Castellón.

Los DIARIO DE CASTELLON

Por los Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

HABLANDO DON EL GOBERNADOR

El señor Escala, dijo ayer a los periodistas, que había ordenado se abriera una información para averiguar lo que hubiera de cierto en las quejas formuladas por parte de los vecindarios de algunos pueblos, con motivo de haberse ausentado los respectivos párrocos.

Sobre este asunto—agregó—me pondré de acuerdo con el señor Obispo de la Diócesis, para que se nombren interinos, en donde no quieran volver los propietarios.

Lamento mucho la situación a que se ha llegado en estas cuestiones por la intransigencia de unos y otros.

Terminó diciendo el señor Escala, que el suceso ocurrido en San Jorge, a que hace referencia «Diario de Castellón», careció en absoluto de importancia.

DIPUTACION

LIBRAMIENTOS

En la Depositaria se han pendientes de pago los siguientes libramientos.

José Fornals,
Francisco Marcelo,
José Barrachina,
Pedro Sancho,
Tomás Per's,
Manuel Cruzado,
Vicente Escola,
José Urdemolins,
Juan Millañoz,
Francisco Arceja.

Se advierte que transcurrido el plazo reglamentario serán reintegrados a Caja los libramientos.

CASA DE SOCORRO

ASISTENCIA DIARIA

Teresa Caballer Barberá, de 10 años, San Roque, 13, Herida contusa en cara dorsal del pie izquierdo, producido con un vidrio, Leve.

—Angela Vergara Martínez, de 18 meses, R. Vinata, 24. Fuerte contusión con hematoma erosionado en región tibio-tarsiana derecha, por cara posterior, producida al cogérsele el pie entre los radios de la bicicleta en que la llevaba su padre, Leve, salvo

complicaciones.

—Bienvenido Mateu Nuez, de 13 años, Isabel la Católica, 2. Herida contusa en dorso extremo distal de índice izquierdo, con desprendimiento de colgajo ungüíteo y magullamiento del pulpejo, producida al plegarse una silla de extensión, pellizcándole la mano, Leve.

—Pascual García Cabedo, de 25 años, Almazora. Fuerte contusión erosionada en punta de escápula izquierda, con probable fractura de la misma, producida en riña, Leve.

Pedro Pérez Piedra, de 20 años, Concepción Arenal, 27. Epistaxis espontánea, producida por el mismo rascándose la nariz, Leve.

—Antonio Forés Ripoll, de 18 años, R. Magdalena, 87. Heridas contusas en labio inferior, en sus caras externa e interna, producida por un toro al darle una coz, Leve, salvo complicaciones.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Francisco Catalán Nebot, Miguel Juan, 15.

Ramón Jarque Giménez, Hermanos Vilafañá.

Maria Luisa Navarro Gumbau, Plaza Independencia, 2.

Defunciones

Manuel Navarro Sos, 5 años, Barrachinas, letras F. P.

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD
Parte diario del Comedor

Comida

OLLA DE LA PLANA

A inscriptos, 94,
A no idem, 10,
A transejantes, 38,
A 6 niños con media ración, 3,
Total, 145.

Cena

FIDEOS CON BACALAO

A inscriptos, 83,
A no idem, 8,
A transejantes, 81,
A 6 niños con media ración, 3,
Total, 175.

A los ciudadanos

El Censo electoral

Desde el día 16 al 30 del corriente estarán expuestas al público las listas provisionales de electores, en los sitios de costumbre, de todos los municipios de la provincia.

Durante ese periodo de tiempo se podrán formular en la Secretaría del Ayuntamiento cuantas reclamaciones sugiera el examen de las listas, sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones de errores, documentando debidamente estas reclamaciones, que podrán formularse por los ciudadanos, aunque no sean los personalmente interesados en la reclamación.

En las listas provisionales de electores figuran los españoles de uno y otro sexo, de 23 y más años de edad, que sean vecinos o que cuenten por lo menos un año de residencia no interrumpida en el municipio, y los funcionarios públicos, cualquiera que sea el tiempo de su residencia.

Por cada Sección electoral se han formado dos listas; una general, que comprende a todos los que en 1.º de noviembre del corriente año tengan la condición de electores, según lo detallado en el párrafo anterior, y otra adicional, de aquellos que la adquieran a partir de dicha fecha, hasta el 1.º de noviembre del año próximo.

Conviene advertir en evitación de omisiones o pasividades, que el Censo recientemente formado es nuevo, esto es, sin ninguna relación con los anteriores.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana aprobó el proyecto de pavimentación de las calles de San Roque y de La raux con asfalto fundido de las características y condiciones que se expresan en el proyecto que se halla de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

El presupuesto de las obras asciende a la cantidad de 199.800 pesetas.

Aprobado el expediente sumario de exención de subasta, por razón de urgencia, y facultada por el Ayuntamiento esta Alcaldía para contratar directamente las obras, se anuncia por el presente que se admitirán proposiciones con pliego cerrado, hasta las doce horas del día 5 de agosto próximo, y dichas proposiciones habrán de sujetarse a las condiciones del pliego que figura en el proyecto y por la totalidad del mismo, siendo nulas las que se refieran a calles separadas.

La apertura de pliegos se verificará el día 5 de agosto a las 12 horas, siendo el acto público, presidiendo el alcalde o teniente de alcalde a quien delegue, en su caso, asistiendo el síndico primero, un señor notario de esta ciudad, el arquitecto municipal y la Comisión de vecinos de las calles afectadas por la mejora, efectuándose la adjudicación seguidamente, a favor del proponente que ofrezca mejores condiciones económicas ajustándose estrictamente a las condiciones del proyecto.

Los gastos de anuncios, honorarios del señor notario, pago de derechos reales y demás, que prevengan las disposiciones vigentes, serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón 23 de julio de 1932.
E. Alcalde,
M. PELAEZ

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Sábado, 23. — Nuestra Señora Madre de Misericordia. — Santos Apolinar, ob., Primitiva, vg., Rasifo, Apolinar, Eugenio, Trofimo, Teófilo, mrs.; Liborio, ob.; Rómulo, Rodento, Eudina, vgs.

Santos de mañana

Domingo, 24. — X de Pentecostés. — Santos Cristina, vg., Vicente, Víctor, Esteracio, Antónigenes, Meneo, Capitón, mrs.

Cultos a Jesús Sacramentado

Sábado. — En Santa Clara de cinco y media a siete, exposición de S. D. M., rezo del santo rosario y ejercicio de la Sabiduría, cantada por un coro de señoras.

Domingo. — En la parroquia de la Santísima Trinidad se expone el Santísimo después de los oficios parroquiales.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad

Todos los sábados, a las ocho, misa en el altar mayor con el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Por la tarde, a las cinco y media, en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la súplica por las niñas.

Cultos del domingo

En Santa María. — La O. T. y Cofradía de Santo Domingo, celebrará su función mensual con los ejercicios de costumbre por la mañana a las ocho y por la tarde al terminar los oficios corales.

Parroquia de la Santísima Trinidad. — La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebrará su dominica mensual a las ocho con misa y comunión y por la tarde los ejercicios de costumbre.

Iglesia de los PP. Carmelitas

La Archicofradía del Niño Jesús de Praga, celebrará el próximo domingo los siguientes cultos mensuales:

A las siete y media, misa de Comunión.
Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., coronilla cantada, visita al divino Niño, plática por el R. P. Director, reserva y besamanos.

NOTA. — Todos los sábados y domingos por la tarde se impondrá en esta Iglesia la Medalla del Niño Jesús de Praga a todas las personas que deseen ingresar en la Archicofradía.

Informaciones de la Provincia

Benasal

PRIMERA MISA SOLEMNE

El pasado domingo celebró por vez primera el santo sacrificio de la misa en este su pueblo natal, el joven y virtuoso sacerdote doctor don Plácido Machí Fabregat, quien con gran aprovechamiento ha estudiado en el Colegio Español de Roma, mereciendo la gran satisfacción de haber sido ordenado por el santo cardenal Segura en la Ciudad Eterna.

La fiesta ha resultado solemnísimamente, como nunca se ha podido ver en este pueblo, habiéndose asociado el vecindario en masa. La capilla interpretó magistralmente la solemne de Perosi, estando compuesta por hijos del pueblo y dirigida por los reverendos don Tobias Sales y don Leandro Monterde. El doctor Machí, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Lérida y rector de aquel Seminario, lio del misarum, ocupó la sagrada cátedra pronunciando un elocuente y hermoso sermón, en el que alzó al sacerdote frente a las falsas teorías de los filósofos modernos y tanto más en nuestros días que tanto se persigue y ofende a los ministros del altar. La disertación del orador sagrado fué elocuente, mereciendo unánimes felicitaciones.

Los hijos de Benasal desfilaron emocionados ante el nuevo sacerdote bendiciendo con gran emoción las manos de su paisano.

Los padres del celebrante obsequiaron con un gran banquete a los numerosos invitados y en espléndido lunch a cuantos desfilaron por su casa a felicitarle.

Recibió su padre don Plácido Machí y su madre Elvira Fabregat, así como sus hermanos y demás familia, la felicitación sincera por la suerte que les cabe en estos días de contar entre sus seres queridos a un ministro de Dios, y tanto más en estos días de tanta persecución para su Iglesia.

Orgullosos pueden estar sus padres y no menos los hijos de Benasal ante la suerte que Dios nos depara de contar con un sacerdote modelado en la escuela del talento y de la virtud, mientras la ingratiitud, la ambición y la ignorancia se agitan unidas en muchos pueblos de España y de nuestra misma provincia contra dignísimos hermanos suyos. Que Dios nuestro Señor vele por él por su familia y por el pueblo de Benasal.

Villarreal

LA FIESTA DE SAN JAIME

El día de San Jaime, titular de la parroquia arciprestal, se solemnizará con misa mayor y sermón que predicará el reverendo Lido, don José Juan Marco. Por la tarde, después de vísperas habrá procesión por el interior del templo.

La fiesta se anunciará con el tradicional vuelo de campanas a las doce de la noche del día 23. Esta fiesta es una de las que sufragaba el Ayuntamiento, que posee una imagen del Santo Apóstol, obra del escultor villarrealense señor Amorós.

El turno de la Adoración Nocturna que tiene por titular a San Jaime celebrará vigilia extraordinaria en la que pronunciará una plática el reverendo don Pascual Carda.

La Congregación de Hijas de María Inmaculada, establecida en la Iglesia de San Pascual, celebrará el día de Santiago el aniversario de la vertición de la medalla, con misa de Comunión por la mañana y por la tarde función solemne en la que predicará el reverendo don Pascual Ortells.

También los tradicionalistas celebrarán la fiesta del Santo Patrono de España con misa de Comunión en la iglesia del Hospital.

FALLECIMIENTO

El jueves se verificó el entierro de la señora doña María Navarro Mesguer, esposa de nuestro distinguido amigo don Pedro Ortells Monzó.

La finada, que ha fallecido en plena juventud y a consecuencia del alumbramiento de su primogénito, contaba con innumerables simpatías en todas las clases sociales de la población, que ella supo conquistarse con inagotable bondad de corazón y un carácter extremadamente afable y cariñoso.

La honda y penosa impresión que su muerte ha causado en toda la ciudad se reflejó en el acto del entierro en el cual vimos numerosísimas representaciones de todos los sectores sociales de la localidad.

A sus afligidísimos viudo, madre y hermanos, testimoniamos nuestro sentimiento más sincero, confiando que el alma de la difunta gozará del premio de los escogidos.

Lee DIARIO DE CASTELLON

PERIODO DE RECTIFICACION DEL CENSO

El Secretariado Electoral de la Derecha Regional Agraria de esta capital, hace presente a sus adheridos y simpatizantes, que durante el periodo de rectificación del nuevo censo electoral que comenzará el próximo día 16, se les facilitará toda clase de datos y en su nombre presentará cuantas reclamaciones sean precisas para todo lo cual pueden dirigirse a CABALLEROS, 20-1.º, de 10 a 1 y de 5 a 7.

"El Debate" y la situación de Alemania

Madrid. — «El Debate» se ocupó de la situación de Alemania y dice que se han puesto de manifiesto los dos fracasos del federalismo y se ha visto la pugna, que sostienen los Gobiernos del Reich.

«Esta enseñanza no debiera caer en el vacío».

No se trata de una cuestión de prerrogativas ni de un signo de autonomía, sino de salvar el interés de todos, de proteger la paz interior, de pensar en defenderse con el mínimo de sacrificios y el máximo de eficacia contra las perturbaciones tan posibles desgraciadamente en estos tiempos.

Eso ha hecho que las medidas del Gobierno del Reich no sean tan imprudentes como algunos creen.»

LO QUE DICE «EL SOL»

Madrid. — Según «El Sol» se ha puesto de manifiesto el triunfo de la formalidad del Gobierno que sigue fiel a la trayectoria para seguir la cual se constituyó: Estatutos regionales, Reforma militar, transformación del régimen de propiedad de la tierra, organización de la vida española, en suma, cuanto ordena la Constitución y que forma parte no del programa de este Gobierno, sino del que aprobaron todos los partidos republicanos.

Por eso los hombres que sirven esos compromisos, tienen y tendrán, según se ha demostrado en el debate político, la asistencia de todos los partidos republicanos, aún de aquellos que en determinados momentos parecen discrepantes.

DICE «AHORA»

Madrid. — «Ahora» dice que no es de creer que el obstáculo para la aprobación del Estatuto venga de los catalanes, aunque le ha extrañado la actitud de intransigencia en que parece colocada la minoría catalana.

«Creemos que se impondrá la reflexión y que los diputados catalanes se darán cuenta de que se trata de aprobar con la mayor suma de voluntades el Estatuto que es posible obtener, dado el ambiente parlamentario, y su intransigencia pudiera dañar la causa que propugnan, por no estar justificada.»

«EL SOCIALISTA» Y EL DEBATE POLITICO

Madrid. — Refiriéndose al debate político, dice «El Socialista» que todo ha quedado aclarado.

«Después del debate, el más señalado favor que podemos hacer al presente a la República, es el de contribuir con nuestra discreción y mesura a una nueva aproximación con las fuerzas republicanas.

En trabajo de tal entidad, podemos poner un poco de egoísmo, ya que esa nuestra coincidencia con los republicanos facilitará a nuestro partido la oportunidad de dar por terminada una participación ministerial que no está en su

Información de provincias

Se adoptan precauciones en Sevilla

Sevilla. — Se han adoptado durante todo el día precauciones ante las horas circuladas ayer, invitando al paro con objeto de conmemorar el aniversario de las víctimas del Parque de María Luisa.

Desde las primeras horas de la mañana la fuerza ha ocupado los edificios oficiales y Bancos, siguiendo dichas precauciones durante toda la mañana.

El puente de San Telmo, que pone en comunicación con Triana, no ha sido levantado.

No se han registrado incidentes, trabajándose en todos los oficios.

Los comunistas han adoptado una actitud expectante.

Ha sido detenido el dirigente comunista Carlos Núñez.

CENTRO CLAUSURADO

Sevilla. — Por orden gubernativa ha sido clausurado el centro de la F. A. I.

La policía selló las puertas, sin que se registraran incidentes.

El gobernador publicó un bando en el que dice que impedirá la manifestación que proyectan para hoy los extremistas.

Aconseja al público que en caso de que se inicie la manifestación, se retire de las calles.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el paten-
tado UNGUENTO MAGICO y
desaparecen totalmente callos
y durezas, oíos de gallo, verru-
gas y uanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

Farmacías PUERTO-Plaza de

San Ildefonso, 5.-Madrid

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA
MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral
Publicidad en todos los siste-
mas. Proyectos y presupuestos
gratis.

Lee DIARIO DE CASTELLON

Noticias de Barcelona

El suceso del Orfelinato francés

Barcelona. — Se presentaron en el Orfelinato francés, sito en el Guindardó, una señora y dos caballeros, que iban ocupando dos automóviles, y aprovechando la circunstancia de que se encontraba ausente la directora, digeron que iban de parte de ésta para recoger a siete de los niños allí aislados para que formaran parte de las Colonias Escolares del Ayuntamiento.

Las personas que había en el establecimiento creyeron de buena fe lo que les decían y dejaron que los visitantes penetraran en el jardín donde estaban los niños, para elegir a siete de éstos.

Los dos caballeros y la señora, que por cierto iban correctamente vestidos, escogieron dos niños y cinco niñas, todas ellas de cinco a siete años, excepto una que tiene catorce.

Pidieron luego, dando muestras de impaciencia, que las vistieran con el traje de salir, y una vez las niñas preparadas, las metieron en los autos que llevaban a prevención y desaparecieron.

Cuando en las primeras horas de la noche regresó la directora, le dieron cuenta de lo sucedido, por lo que en claro que se trataba de un engaño, pues la citada directora no había dado autorización alguna para que saliesen del Orfelinato los siete niños.

LO QUE DICE EL GO-
BERNADOR

Barcelona. — El gobernador civil ha celebrado esta mañana una detenida conversación con los periodistas que hacen información en dicho centro oficial.

Ha manifestado que había recibido la visita del vicescudel francés. Le ha hablado de la recogida de niños del Orfelinato francés de Guadalupe.

Como los periódicos se han ocupado de este asunto, creía el diplomático francés dar algunas explicaciones por mediación de la primera autoridad civil.

Resulta que una dama francesa apodada Doulouche, llevada de sus humanitarios sentimientos, fundó un Orfelinato para los huérfanos de los franceses que se encontrasen en Barcelona.

Seguramente no calculó bien el importe de la empresa o le faltaron subvenciones, teniendo que reducir el racionado de los niños acogidos al Orfelinato.

Entonces un grupo de franceses que residen en Barcelona, se entrevistaron con la señora Doulouche y le ofrecieron su apoyo para recoger algunos niños y mejorar su situación.

La fundadora del Orfelinato se mostró muy complacida y agradeció los sentimientos humanitarios de los proponentes.

En dicho estado de cosas su besol alojamiento para siete niños, que fueron recogidos del Orfelinato y trasladados a sus nuevos alojamientos.

Como la directora del Centro ignoraba lo ocurrido, al advertir que habían desaparecido de su centro los siete niños, hizo la oportuna denuncia al juzgado.



J. GAUCHIA
OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

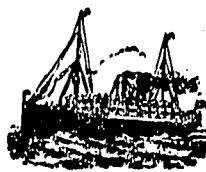
Representante del famoso receptor

FADA

no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. CASTELLON



NAVIERA
MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de moto-aviones y semanalmente los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180

Consello
Se ha llega
parte de
Madrid.
reunión en la
ministros qu
jas tres men
Se facilitó
sa:
«Guerra, —
ción de mater
Decreto sob
de los genera
Armada en la
Agricultura,
el reglamenta
título Foresta
periencias.
Decreto era
Inspección de
se os.
El ministro
mente al Con
de Esq a co
mene sobre
gones por pa
ias y legumbr
Instrucción
informó sobre
que han teni
po iniciadas p
necesarios par
cucias.
En breve se
las Cortes un
También ley
to para la cr
tulos.
El ministro
ya iniciados p
curso las Es
drid, en su m
su misión.
Obras públic
do el reglame
cariles.»
A la salida
días han pro
Agricultura, si
acuerdo en la
Estatuto de C
—Si—la res
go. Ha habido
El último en
Gobierno,
—El ministro
cho—le dijeron
ha habido acu
Enseñanza.
—¿Acuerdo?
ustoles la Con
está ya todo
—No se ha
un párrafo, que
una manera dur
—¿El que s
da?
—No. Ese s
refiere a la En
que poner en
49 de la Cons
AMPLIACION
Madrid. —
en el Consejo
examinadas las
blico y Justicia
Los ministros
sobre los deba
criterio de que
lamento su ap
Reforma agraria

Se presentaron en el francés, sito en el Guindard y dos caballeros, que ando dos automóviles, y apro la circunstancia de que se ausente la directora, daban de parte de ésta para siete de los niños allí as que formarían parte de las Escolares del Ayunta-

onas que había en el es to creyeron de buena fe decían y dejaron que los enentraran en el jardín don los niños, para elegir a los.

caballeros y la señora, que ban correctamente vestidos, dos niños y cinco niñas, de cinco a siete años, que que tiene calor, e luego, dando muestras de que las vistieran con el alir, y una vez las niñas las metieron en los araban a prevención y des-

en las primeras horas de agresó la directora, le de de lo sucedido, por lo de se trataba de un ena ciudad directora no la autorización alguna para del Orfelinato los sía

QUE DICE EL GO-
BERNADOR

El gobernador cit o esta mañana una de versación con los perodis información en dicta ul.

estado que había recia del vicecónsul francés, do de la recogida de minalato francés de Guad-

periódicos se han oc e asunto, creía el diplo edar algunas explic medación de la primera vil.

e una dama francesa apouche, llevada de sus h entamientos, fundó un Or a los huérfanos de los e se encontrasen en Bar

de no calculó bien el im empresa o le fallaron sub iendo que reducir el r los niños acogidos al Or

n grupo de franceses que Barcelona, se entrevista señora Douteuche y le apoyo para recoger al mejorar su situación.

a del Orfelinato se mosto la y agradeció los senta alzarlos de los propo-

estado de cosas su besa a siete niños, que fueron Orfelinato y trasladados a amamientos.

en el Consejo de esta mañana fueron examinadas las fórmulas de Orden público y Justicia del Estatuto.

Los ministros cambiaron impresiones sobre los debates y se afirmaron en el criterio de que no pueda cerrar el Parlamento sin aprobar el Estatuto y la Reforma agraria.

RA :::

QUINA
allorca

tre los puertos

S

miércoles.

viernes.

ma, número 5.

, 27, Tel. 180

Consejo de ministros

Se ha llegado a un acuerdo en la parte de Enseñanza del Estatuto Catalán

Madrid. — A las once y media se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros que estuvo deliberando hasta las tres menos veinte.

Se facilitó la siguiente nota oficial:

«Guerra. — Expediente de adquisición de material.

Decreto sobre el orden de colocación de los generales del Ejército y de la Armada en las formaciones.

Agricultura. — Decreto aprobando el reglamento orgánico del nuevo Instituto Forestal de Investigaciones y Experimentaciones.

Decreto creando en Reus la Junta Inspectora de la exportación de frutas secas.

El ministro ha informado extensamente al Consejo sobre las relaciones de España con otros países, especialmente sobre la aplicación de contingentes por parte de Francia a las frutas y legumbres españolas.

Instrucción pública. — El ministro informó sobre la satisfactoria solución que han tenido las gestiones hace tiempo iniciadas para arbitrar los créditos necesarios para la construcción de escuelas.

En breve se presentará a este fin a las Cortes un proyecto de ley.

También leyó un proyecto de decreto para la creación de nuevos Institutos.

El ministro informó de los trabajos ya iniciados para que al comenzar el curso las Escuelas Normales de Madrid, estén iniciadas como requiere su misión.

Obras públicas. — Decreto aprobando el reglamento de los interventores cariles.

A la salida del Consejo los periodistas han preguntado al ministro de Agricultura, si se había llegado a un acuerdo en la parte de Enseñanza del Estatuto de Cataluña.

—Sí—ha respondido el señor Domínguez. Ha habido acuerdo.

El último en salir fué el jefe del Gobierno.

—El ministro de Agricultura ha dicho—le dijeron los informadores—que ha habido acuerdo en la cuestión de Enseñanza.

—¿Acuerdo? Esta tarde les dará a ustedes la Comisión una nota en que estará ya todo determinado.

—No se ha hecho más que limar un párrafo, que parecía que sonaba de una manera dura.

—¿El que se refiere a la Hacienda?

—No. Ese se desfogó. El que se refiere a la Enseñanza, que ha habido que poner en armonía con el artículo 49 de la Constitución.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid. — Según nuestras noticias en el Consejo de esta mañana fueron examinadas las fórmulas de Orden público y Justicia del Estatuto.

Los ministros cambiaron impresiones sobre los debates y se afirmaron en el criterio de que no pueda cerrar el Parlamento sin aprobar el Estatuto y la Reforma agraria.

La Orden de la República

Sus características.—Podrá concederse a extranjeros.

Madrid. — El decreto creando la Orden de la República, firmado ayer por el jefe del Estado, la cual se destina a premiar méritos y servicios de los ciudadanos de uno y otro sexo, establece que por razones de cortesía también podrá ser concedida a extranjeros.

La Orden de la República constará de los siguientes grados:

Collar, banda, placa, encomienda, insignia de oficial, insignia de caballero y medallas de plata y bronce.

El número máximo de collares y bandos que podrá otorgarse a españoles y extranjeros estará limitado a veinte y trescientos, respectivamente.

Las insignias serán de oro, y estarán formadas por un disco o sol de esmalte, en cuya parte central se destacará un busto de mujer que simboliza la República.

Alrededor tendrá ocho brazos de esmalte rojo, y entrelazadas dos raudas de laurel.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

La Orden de la República tendrá un Consejo, que radicará en el ministerio de Estado, correspondiendo la presidencia honoraria al presidente de la República.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

La Orden de la República tendrá un Consejo, que radicará en el ministerio de Estado, correspondiendo la presidencia honoraria al presidente de la República.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

La Orden de la República tendrá un Consejo, que radicará en el ministerio de Estado, correspondiendo la presidencia honoraria al presidente de la República.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

La Orden de la República tendrá un Consejo, que radicará en el ministerio de Estado, correspondiendo la presidencia honoraria al presidente de la República.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

La Orden de la República tendrá un Consejo, que radicará en el ministerio de Estado, correspondiendo la presidencia honoraria al presidente de la República.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

La Orden de la República tendrá un Consejo, que radicará en el ministerio de Estado, correspondiendo la presidencia honoraria al presidente de la República.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

La Orden de la República tendrá un Consejo, que radicará en el ministerio de Estado, correspondiendo la presidencia honoraria al presidente de la República.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

La Orden de la República tendrá un Consejo, que radicará en el ministerio de Estado, correspondiendo la presidencia honoraria al presidente de la República.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

La Orden de la República tendrá un Consejo, que radicará en el ministerio de Estado, correspondiendo la presidencia honoraria al presidente de la República.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

La Orden de la República tendrá un Consejo, que radicará en el ministerio de Estado, correspondiendo la presidencia honoraria al presidente de la República.

Los colores de la Orden serán rojo y blanco.

El Gobierno de la República se propone observar la mayor restricción en la concesión de estas insignias, siendo preciso el acuerdo del Consejo de ministros para conceder el collar y la banda.

LA «GACETA»

Madrid. — Publica las disposiciones siguientes:

Justicia. — Concediendo un plazo de treinta días a los jueces encargados de conocer de las denuncias de revisión de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que no han podido terminar su cometido para tramitar y resolver los juicios sometidos a su conocimiento.

Guerra. Disminución que don Ramón Pérez Rodríguez, patriarca de las Indias Occidentales, cese en el cargo de Vicario General Castrense.

Instrucción. — Aprobando diversos auxilios y subvenciones, entre las cuales figura una de cinco mil pesetas para la Biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza de Valencia.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Otra orden de Justicia nombrando a don Mariano Gómez González, como magistrado presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, y a los magistrados don Fernando Abarréguiz y don Juan Camín, y al abogado fiscal don Onofre Sastre y a don José Antón Oneca, para que formen la Comisión que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de Justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

blica.

Otra orden de Instrucción disponiendo que se consideren creadas con carácter definitivo las siguientes escuelas:

Ayuntamiento de Alpuente, en Campo de Abaco; Ayuntamiento de Alpuente, en Aldea de Vizeola; Barchelona, en Benagüel, Masía de Cortés; en Cácer; en Cardá; en Pollán del Júcar; en Sinarcas, y en Vallanca.

LOS AGRARIOS REDOBLARÁN SU OBSTRUCCION

Madrid. — La minoría agraria, en vista de que la Comisión que entiende en el proyecto ha acordado su intransigencia, anuncia que recurrirá a su obstrucción.

HAN FRACASADO LAS GESTIONES CON RUSIA

Madrid. — Definitivamente han fracasado las negociaciones con los rusos para la adquisición de mercancías de España.

Los avales ofrecían garantía en las operaciones, pero no solvencia aceptable.

EL INTERCAMBIO ESCOLAR

Madrid. — Han sido recibidos en el ministerio de Estado los alumnos franceses que constituyen el segundo grupo del cambio internacional organizado por la Junta de relaciones culturales.

En ausencia del ministro les dió la bienvenida el subsecretario, a quien contestó el director del grupo.

Los alumnos franceses proceden de los Institutos del Sur de Francia, donde más de desarrollado está el estudio del castellano.

Marcharon a La Granja, donde permanecerán hasta el 29 de agosto.

Según noticias de Londres, los alumnos españoles del intercambio inglés han sido recibidos por el príncipe de Gales, quien muestra vivo interés por la difusión de nuestro idioma en la Gran Bretaña.

LOS CAMBIOS

Madrid. — En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 44,60.
Francos, 48,95.
Dólares, 12,50.
Liras, 63,85.
Marcos, 2,97.
Francos suizos, 243,11.
Francos belgas, 173,25.

EL ARTE LIRICO

Madrid. — El diputado señor López Golcochea ha presentado a las Cortes una proposición de ley encaminada a la reconstrucción de nuestro teatro lírico nacional.

COMISIONES

Madrid. — Se reunió la Comisión de Estatutos, estudiando las enmiendas de los señores Lara y Valle, que han sido rechazadas.

Después se examinó la del señor Barón, que fué estudiada anteañoche por la «Esquerra», y ayer f.é sometida a la liberación de la minoría catalana.

La Comisión rechaza la enmienda. Parece que el caballo de batalla será la cuestión económica.

Los catalanes quieren que se haga constar en el Estatuto la concesión de la cantidad necesaria para los gastos de la Enseñanza en Cataluña.

En el seno de la Comisión unos creen que estos gastos deben ser de cuenta de la Generalidad, y otros opinan que debe aplazarse el asunto y tratarse de él en el título referente a la Hacienda.

Los señores Xirau y Lluhi estiman que ninguna de las fórmulas propuestas hasta ahora es admisible.

Por la tarde se reunió nuevamente

sin llegar a un acuerdo en la redacción definitiva del dictamen sobre el Estatuto de Cataluña.

El asunto quedó pendiente para ser discutido en la mañana de hoy.

También se reunió la Comisión de Reforma agraria, llegando en el estudio del proyecto de bases hasta el apartado séptimo de la base sexta.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita por R. O. de 8 de Julio de 1924 en el Registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito 2.000.000 pesetas

Idem. desembolsado 1.371.200 Id.

Domicilio social: FONTANELLA, 9, 1.º, Barcelona.—Teléfono, 12.174

DELEGACION EN CASTELLON: GONZALEZ CHERMA, 105-3.º

**Asegura una dote para contraer matrimonio,
cantar Misa o tomar estado religioso**

ES CONVENIENTE

A los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE

A los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso.

Por todos los fines cristianos, sociales, patrióticos que persigue, es recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio.

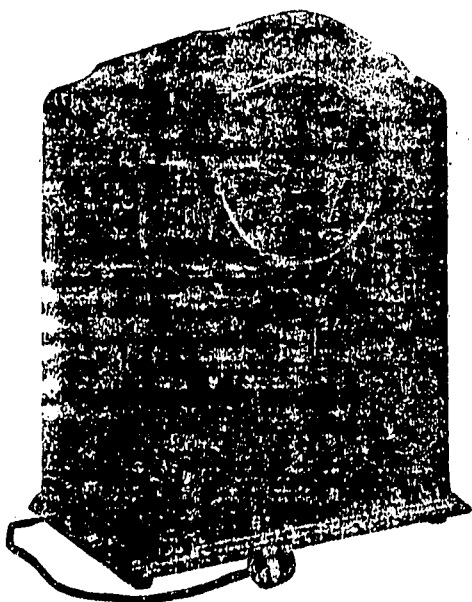
¡PADRES: Cumplid con vuestro deber!

ES CONVENIENTE

A la Religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar la buena costumbre.

ES CONVENIENTE

A la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes a la edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos



Esté usted prevenido!

La casi totalidad de receptores americanos no sirven más que para onda corta.

Le interesa a usted saber...

Que la EMISORA CENTRAL DE MADRID radiará en Onda Larga, (1.395 m.) y 120 kv. de potencia.

Todos los receptores 'PHILIPS' sirven indistintamente para onda corta y onda larga.

Son receptores europeos, contruidos en Europa y para Europa.

Adquiera uno cualquiera de ellos y le solucionará el problema de la onda larga sirviéndole hoy, mañana... y siempre.

Representante oficial **R. CARO** González Chermá, 56. - Optica - Relojería

**Anuncie Vd. en este Diario
y aumentará sus ventas**

ESTREÑIDOS:

Maravilloso preparado vegetal. Suave y muy agradable. No irrita ni molesta.

THE SALUS

Pruébalo hoy mismo

De venta: En farmacias y droguerías.

Agente: J. L. Vives — Maura,

Naranjeros....

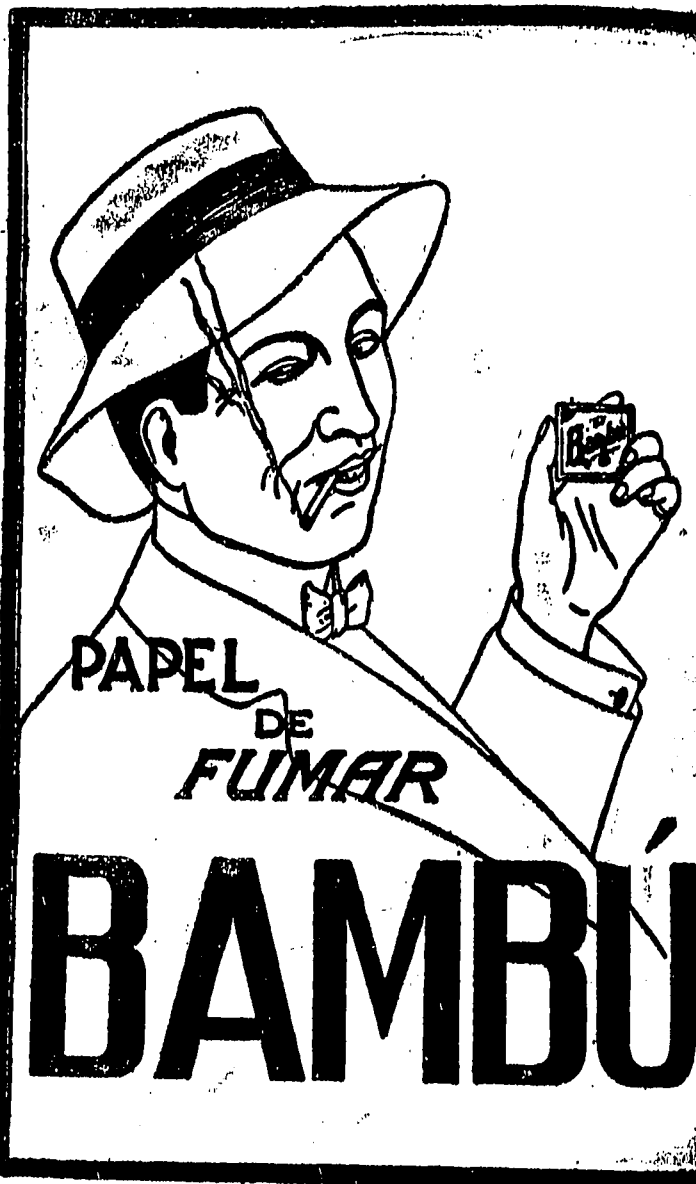
si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

Gráficas Sarfe

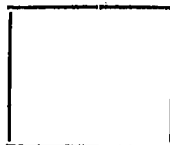
el timbrado especial para mandarin

Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57

VILLARREAL



Price's Patent Candel Company London



Lubrificantes compuestos de mineral puro,
grasas minerales y ricino.

Concesionario

Hijo de Jaime Blanch. Droguería Catalana



Cucarachas

MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Emplead **POLVOS MORD**

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias.

Agente: José L. Vives.—Maura, 15.—Castellón.

Se m

Se refi

LA SESIO

Madrid. —
cuatro de la t
del señor Best
En el banco

bajo.
Besteire dice
gado aún n'ing
la Cámara qu
do para leer
señor Calot.

El aludido
de secretarios
presidencial, y
al salón de ses
Cirilo del Río.

El Presidente
ñor Calot, y L

Al empezar l
mara unos die
tran algunos n

Orden del d
Se pone a d
ley rectificand
la base segun
los corrientes s

bajo.
CORNIDE s
yecto. Es este

uno de los que
ron al aprobar
forma parte. L

sign de cuatro
Se extraña, p
nistro diga que

Recuerda los
tales que se h
proyecto.

En la base s
ciudades no cob

las señaladas
dentes del traba

poco se debe
la forma de p

que la Cámara
por rentas y no

una vez.
Se extiende

las relaciones
les y las comp

el abono de h
que como renta

No se trata
particular, sino

cios de coste d
fiola.

Termina pidi
formación públic

teria.
López Goicoe

bre de la Comi

El señor Corn

no ha dicho nad

rectamente con

la Cámara.

La Comisión n

bitariamente s
tudío del censo.

En el dictamen

Salón

CINE

PAR

En la

La superprodu

Concierto

La preciosa co

De bote

Hablada

Stand Laurel

Baraca, 0'50

AL CERRAR LA EDICION

Se retira, para redactarlo nuevamente, el párrafo séptimo de la base sexta de la Reforma Agraria

Se refiere a la expropiación de fincas explotadas en arrendamiento durante doce o más años

El miércoles se celebrará en Madrid un gran mitin de afirmación españolista contra el Estatuto Catalán

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid. — Se abre la sesión a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de Trabajo.

Besteiro dice que por no haber llegado aún ningún secretario propone a la Cámara que se habilite un diputado para leer el acta. Podría ser el señor Calot.

El aludido se dirige a la tribuna de secretarios para cumplir el encargo presidencial, y en este momento llega al salón de sesiones el secretario señor Cirilo del Río.

El Presidente da las gracias al señor Calot, y Del Río lee el acta.

Al empezar la lectura hay en la Cámara unos diez diputados. Luego entran algunos más, aunque no muchos. Orden del día:

Se pone a discusión el proyecto de ley rectificando el párrafo último de la base segunda de la ley de 4 de los corrientes sobre accidentes del trabajo.

CORNIDE se extraña de este proyecto. Es este párrafo de la base 11 uno de los que más discusión motivaron al aprobarse el proyecto de que forma parte. Dió lugar a una discusión de cuatro horas y a una votación.

Se extraña, por lo tanto, que el ministro diga que se trata de un error. Recuerda los argumentos fundamentales que se hicieron al aprobarse el proyecto.

En la base se determina que las sociedades no cobren primas mayores que las señaladas para el pago de accidentes del trabajo por el Estado. Tampoco se debe rectificar lo relativo a la forma de pago de los accidentes que la Cámara determinó que fueran por rentas y no por indemnización de una vez.

Se extiende en razonamientos sobre las relaciones entre las clases patronales y las compañías de seguros para el abono de haberes e indemnización que como renta han de satisfacerse.

No se trata de defender un interés particular, sino de mantener los precios de coste de la producción española.

Termina pidiendo que se abra una información pública acerca de esta materia.

López Goicoechea le contesta en nombre de la Comisión.

El señor Cornide —dice el orador— no ha dicho nada que se relacione directamente con el proyecto sometido a la Cámara.

La Comisión no trae el proyecto arbitrariamente sino después de un estudio detenido.

En el dictamen no se trata más que de subsanar un error de copia.

Se escribió la palabra «inferiores» en vez de poner «superiores», que es lo que ahora se corrige.

Las teorías que expone su señoría son muy interesantes pero no caben en este proyecto. Debió desarrollarse al discutirse el proyecto primitivo.

Razona luego con alguna extensión, por qué debe figurar la palabra «superiores» por «inferiores».

Estas palabras no han motivado ninguna discusión.

Puede haber competencia, pero debe ser honrada y no la innoble que llevan las compañías en perjuicio de los asegurados.

Continúa el debate del proyecto de Reforma Agraria.

El señor BESTEIRO propone que se discuta el voto particular del señor CALOT, con las enmiendas de los señores AZPIAZU y los análogos votos de FERNANDEZ OSSORIO para votarlos conjuntamente y ganar tiempo.

El señor CALOT defiende un voto particular.

Pide que se suprima el párrafo séptimo de la base sexta que establece la expropiación de las fincas explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento durante doce o más años con la sola exclusión de las arrendadas a nombre de menores o incapacitados.

El señor RODRIGUEZ DIAZ defiende otro voto en análogo sentido.

Los señores LLADO y LAMAMIE DE CLAIRAC defienden varias enmiendas.

El señor CONDE DE RODEZNO defiende una enmienda.

EXI señor ARAGAY, por la Comisión, les contesta a todos.

Defiende el dictamen.

La cuestión de las expropiaciones —dice— despierta los mismos crecidos y buena prueba de ello es que protestan los elementos derechistas de la Cámara.

(Los radicales y los gallegos protestan airadamente).

El señor ARANDA: Nosotros somos más izquierdistas que S. S. (Grandes risas)

El señor OROZCO protesta también de las palabras del señor Aragay.

El señor BESTEIRO: Ruego al señor Aragay se abstenga de establecer clasificaciones entre los señores diputados.

El señor ARAGAY: Retiro las palabras que heyan podido molestas a algunos diputados.

Continúa defendiendo el dictamen de la Comisión.

Dice que la República debe esforzarse por modificar democráticamente el régimen de la tierra para que ésta cumpla su función social.

Dice que hay que proporcionar tierras a los campesinos para facilitarles la vida.

Afirma que las expropiaciones que el dictamen de la Comisión establece son justas.

puede detenerse por consideraciones sentimentales de las minorías.

Si se respetasen esas tierras condenaríamos a muchos campesinos gallegos a la emigración.

Rectifica el señor FERNANDEZ OSSORIO.

Dice que la situación actual de algunos propietarios es mucho peor que la de muchos arrendatarios.

Afirma que estos en realidad no quieren las tierras en propiedad y prefieren tener la seguridad de que nunca serán expulsados de ellas.

El señor SERRA MORET en nombre de la Comisión le contesta defendiendo el dictamen.

Rectifica el señor RODRIGUEZ DIAZ. Hace lo mismo el señor ARAGAY.

El señor POLANCO, por la Comisión, dice que ésta ha escuchado las diversas manifestaciones hechas por los oradores y desea estudiarlas para dar nueva redacción al párrafo séptimo de la base sexta y por ello ruega a la presidencia de la Cámara que suspenda el debate.

(Los diputados agrarios y los gallegos aplauden).

El señor BESTEIRO pregunta: ¿Esta petición implica la imposibilidad de pasar al estudio de otros párrafos de la misma base?

El señor POLANCO hace signos afirmativos.

El señor BESTEIRO: Está bien; se suspende el debate hasta la próxima sesión.

Seguidamente se levanta la sesión de la Cámara.

Son las siete y media de la tarde.

Información de los pasillos del Congreso

Incidente entre Saiz Rodríguez y Pérez Madrigal

Madrid. — Terminada la sesión de esta tarde el señor Pérez Madrigal se acercó al señor Saiz Rodríguez y le dió una bofetada.

El agredido contestó a la agresión, proporcionando a Pérez Madrigal un puntapié y un pelotazo.

Dijo el señor Saiz Rodríguez que como ya no hay concepto del honor, cuantas veces se encuentre a Pérez Madrigal le abofeteará.

Por su parte Pérez Madrigal dijo que la agresión obedeció a que el señor Saiz Rodríguez en el mitin que dió en Castro-Urdiales y en ocasión en que se oyeron los ladridos de un perro preguntó: ¿es Pérez Madrigal?

No se cree probable que los catalanes se retiren del Parlamento, sino que se limitarán a votar en contra, dando así una satisfacción a sus electores, pues la retirada de la minoría catalana tendría consecuencias gravísimas, entre ellas la primera sería la salida del ministro de Hacienda, señor Camner.

UN ESCRITO DE ALBIÑANA

Madrid. — El doctor Albiñana ha dirigido al ministro de la Gobernación un escrito pidiendo que se le levante el confinamiento que considera atentatorio a los preceptos de la Constitución.

DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Madrid. — Don Marcelino Domingo celebró hoy una conferencia con el señor Companys al que acompañaba el presidente de los «rabasafres».

Terminada la entrevista, el ministro de Agricultura dijo a los periodistas que cree haber encontrado una solución al pleito de los «rabasafres» y la someterá al Consejo de ministros el martes próximo.

Preguntado sobre lo tratado en las conferencias que ha celebrado con algunos diputados catalanes, dijo que se ha logrado la coincidencia de todas las minorías gubernamentales en el asunto de la enseñanza, pero como los catalanes no se hallaban todos presentes habrán de consultar al pleno de la minoría catalanista.

—Yo creo —dijo— que la fórmula gustará a todos pues satisface las aspiraciones de Cataluña.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

El señor Baeza Medina reunió hoy a la minoría radical - socialista para darle cuenta de la fórmula aprobada hoy por el Gobierno referente a la parte relativa a la Justicia en el Estatuto Catalán.

Según dicha fórmula la Generalidad designará jueces y magistrados por un curso de entre los que forman parte del escalafón de la Magistratura del Estado.

Los registradores de la Propiedad serán designados por el Estado.

El tribunal de oposiciones a notarías será mixto.

LO QUE DICE ORTEGA Y GASSET

Madrid. — Don José Ortega y Gasset ha manifestado que merece consideración el rumbo que se le ha dado al régimen que ha desaprovechado y desatendido a aquellos elementos a quienes verdaderamente se debía su

advenimiento como son los jóvenes que en la Facultad de Medicina de Madrid se tirotearon con la fuerza pública en tiempos de la monarquía y a otros intelectuales muy valiosos.

El señor Ortega y Gasset ha mostrado su disconformidad con la labor legislativa, incluso con la Constitución.

UNA OPINION PESIMISTA

La opinión de los catalanes es pesimista pues dice que no se ha llegado a la fórmula que proponían ellos.

EL MITIN ESPAÑOLISTA DEL MIÉRCOLES PROXIMO

Madrid. — El señor Royo y Villanova ha manifestado que tiene noticias de que los señores Maura, Algora y Melquiades Alvarez, no han aceptado la invitación que se les ha hecho para hablar en el mitin que se celebrará el próximo miércoles en la Plaza de Toros de Madrid.

Añadió el señor Royo y Villanova que él ha aceptado y hablará en unión de otros representantes de fuerzas sociales muy importantes de toda España.

El mitin tiene una significación exclusivamente españolista y antiestatutista.

Hablarán en él José María Barbachano, por la Federación de Clases Medias de España; Julián Martínez, por la Federación de Clases Mercantiles; Aurelio González de Gregorio, por los Agricultores, y el señor Azpilicueta, por los centros regionales.

Yo —añadió el señor Royo— hablaré como representante parlamentario del país.

Durante el acto se celebrará el Comercio madrileño en señal de adhesión de las clases mercantiles de Madrid.

LA INCAUTACION DEL PALACIO DE PEDRALBES

Madrid. — Mañana entrará a Barcelona el director general de Propiedades señor Bujeda a realizar la incautación definitiva del palacio de Pedralbes y formular el inventario de los bienes que contiene.

TRIUNFO DE UN DERECHISTA

Soria. — Los concejales han elegido primer teniente de alcalde de la Corporación al concejal Bienvenido Calvo, de significación derechista.

FALLECIMIENTO SENTIDO

Vitoria. — Ha fallecido el presidente de la agrupación tradicionalista «Hermandad Alavesa» don José Gabriel Quintana. Su muerte ha sido muy sentida.

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric PARA HOY

Esposas de médicos Por Warner Baxter

Hay que casar al príncipe

Hablada en español José Moffica y Conchita Montenegro.

Butaca 0'50 General 0'20

Salón GOYA

CINE SONORO PARA HOY En la terraza

La superproducción UFA

Concierto histórico

La preciosa comedia, De bote en bote

Hablada en español Stand Laurel y Oliver Hardy

Butaca, 0'50 General, 0'20

OS....

rado, pedid a

Sarfe

especial para mandar

-- Teléfono, 57

E A L



BÚ

Candel

mineral puro,

mino.

ería Catalana

achas

CASA EXISTAN, PE

SUS HABITANTE

S MORD

ías y farmacias.

15.—Castellón.

rita ni molesta.

Pruébelo hoy mis

. Vives — Maura,

LECCIONES DE RELIGION

EXISTENCIA Y NECESIDAD DE LA RELIGION